



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), Noviembre-Diciembre 2025,
Volumen 9, Número 6.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i6

**PERCEPCIONES DE LOS TRABAJADORES DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
EN EL USO Y ALCANCES DEL SISTEMA CONTABLE
OPERGOB IMPLEMENTADO EN LAS ÁREAS
ADMINISTRATIVAS CONTABLES. UN ESTUDIO
CUALITATIVO**

PERCEPTIONS OF WORKERS AT THE JUDICIARY OF THE STATE
OF QUINTANA ROO ON THE USE AND SCOPE OF THE OPERGOB
ACCOUNTING SYSTEM IMPLEMENTED IN ADMINISTRATIVE
ACCOUNTING AREAS: A QUALITATIVE STUDY

Castillo Palma Esther Yazmin
Universidad Vizcaya de las Américas, México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i6.22000

Percepciones de los Trabajadores del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo en el Uso y Alcances del Sistema Contable OPERGOB Implementado en las Áreas Administrativas Contables. Un estudio Cualitativo

Castillo Palma Esther Yazmin¹castillopalmayazmin@gmail.com<https://orcid.org/0009-0003-0730-7232>

Universidad Vizcaya de las Américas

Campus Chetumal

RESUMEN

En la contabilidad la tecnología juega un papel muy importante, ya que es catalogada como una herramienta necesaria para muchas organizaciones, esta se hace presente mediante los sistemas administrativos contables. Un sistema contable debe cumplir con ciertas características para determinar si es el adecuado para la organización que lo desee adquirir. El presente trabajo tiene como objetivo conocer las experiencias y pensamientos de los trabajadores de las áreas contable del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo en el uso e implementación del sistema OperGob. Tipo de estudio cualitativo, se enrolaron a 20 participantes de ambos sexos de 20-55 años de edad, de distintas áreas contables de Poder Judicial de Quintana Roo. Los resultados muestran que, aunque un 72 % considera que el sistema es eficiente y un 84 % lo prefiere sobre el anterior, también se identificaron limitaciones en su operación. El 80 % de los encuestados señaló que aún existen restricciones en la ejecución de algunos procedimientos contables. Asimismo, se destacó la importancia de contar con información en tiempo real y cumplir con la normatividad vigente. Si bien OPERGOB representa un avance, se recomienda realizar estudios más amplios y objetivos para evaluar su funcionalidad, eficiencia y grado de cumplimiento normativo en el largo plazo.

Palabras claves: sistema operativo contable, opergob, áreas contables, contabilidad

¹ Autor principal

Correspondencia: castillopalmayazmin@gmail.com

Perceptions of Workers at the Judiciary of the State of Quintana Roo on the Use and Scope of the OPERGOB Accounting System Implemented in Administrative Accounting Areas: A Qualitative Study

ABSTRACT

Technology plays a crucial role in accounting, being considered an essential tool for many organizations. This is evident through the use of administrative accounting systems. An accounting system must meet specific characteristics to determine whether it is suitable for the organization intending to adopt it. This study aims to understand the experiences and perceptions of accounting personnel at the Judiciary of the State of Quintana Roo regarding the use and implementation of the OPERGOB system. A qualitative-quantitative study design was employed, enrolling 20 participants of both sexes, aged between 20 and 55, from various accounting departments. Results show that while 72% consider the system efficient and 84% prefer it over the previous one, certain operational limitations were identified. Notably, 80% reported that some accounting procedures remain restricted. The importance of real-time information and compliance with current regulations was also emphasized. Although OPERGOB represents progress, broader and more objective studies are recommended to evaluate its long-term functionality, efficiency, and regulatory compliance.

Keywords: accounting operating system, opergob system, accounting departments, accounting

*Artículo recibido 10 diciembre 2025
Aceptado para publicación: 10 enero 2026*



INTRODUCCIÓN

La contabilidad se define como un conjunto sistemático de procedimientos, registros e informes estructurados sobre la base de teoría de la partida doble y otros principios técnicos. Además de que persigue como objetivos esenciales mantener un detalle cronológico, sistemático y costeable de todas las operaciones que afecten el patrimonio de una empresa. (Pérez de León, s.f., p. 33).

Para el sector gubernamental la contabilidad permite cuantificar la cantidad de recursos que son utilizados por los funcionarios públicos, además permite reflejar la efectividad de la administración de los ingresos públicos, el gasto y la deuda gubernamental. *Contaduría y Administración*, 62(2), abril-junio, Ciudad de México, 2017.

Con el avance tecnológico en los últimos años, han surgido diversas herramientas tecnológicas conocidos como sistemas administrativos contables cuyo objetivo es aplicar procedimientos tecnológicos computacionales a los diferentes paquetes contables, con la finalidad de realizar actividades contables mediante la sistematización y automatización de las operaciones y hechos contables que ocurren dentro de una empresa u organización. Así mismo, los sistemas administrativos contables permiten recolectar, resumir, organizar y analizar los recursos, personal para generar las transacciones de las actividades realizadas por las entidades. Además, resguarda los datos recabados, la información financiera sensible y el registro de todas las actividades contables. *Cofin*. (2021)

Dentro de las finanzas públicas, la implementación de sistemas administrativos contables facilita las operaciones presupuestales, administrativas y financieras, además, de que permiten una correcta ejecución, dirección y control de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCGC) en los entes públicos, lo que permite que se constituya de manera automática la contabilidad gubernamental armonizada. BDO México. (2023, agosto 2). *Consultoría en sector público: Armonización contable*. Gobierno del Estado de Nuevo León.

De acuerdo a lo establecido dentro de la LCGC y al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la



situación económica, financiera y patrimonial del ente público. BDO México. (2023, agosto 2).

Consultoría en sector público: Armonización contable. Gobierno del Estado de Nuevo León.

Para que un sistema contable pueda ser utilizado dentro del sector gubernamental debe cumplir con las características establecidas por la CONAC tales como:

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;

- j) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- k) Respaldo con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

Si bien, la implementación de sistemas contables ha permitido que las entidades públicas realicen las actividades contables, no todos los sistemas contables se encuentran diseñados y desarrollados específicamente para las instituciones puedan cubrir sus principales procesos administrativos los cuales afectan directamente al presupuesto y que las operaciones contables se vean reflejadas en tiempo real. El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo (PJEQR) el sistema contable que utilizaban se veía rebasado en diversos procedimientos lo que conllevaba a que no se cumpliera con las demandas contables, además de que conllevaba a una deficiencia en el personal encargado de las operaciones y tiempos prolongados de operaciones en los capítulos contables 2000, 3000 y 5000 los cuales presentan alta demanda dentro del PJEQR. La falta de organización, registro y control en las mismas operaciones contables no permiten el cumplimiento de la normativa emitida por la LGCG ya que se llegó a observar que lo descrito anteriormente repercutía en la generación de reportes contables y estados financieros con tiempos de hasta 3 horas, que a su vez limita la información para poder solventar auditorías ya que la información requerida no se encuentra disponible en tiempo real.

Durante el primer trimestre del 2024 el PJEQR implementó un nuevo SCG llamado Opergob con la finalidad de poder mejorar la capacidad y tiempos de realización de las operaciones contables de las áreas establecidas. No obstante, hasta el día de hoy no existe información disponible sobre si el Opergob cumple con las características propuestas por la CONAC, por lo que el presente trabajo tiene como objetivo conocer las experiencias y pensamientos de los trabajadores de las áreas contables del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo en el uso e implementación del sistema OperGob.

METODOLOGÍA

La metodología de esta investigación se basa en un tipo de estudio cuali-cuantitativo, utilizando el método de Focus Group para explorar y conocer las percepciones de manera detallada de los trabajadores del Poder Judicial de Chetumal Quintana Roo acerca del funcionamiento del Sistema Operativo Contable OperGob. (Krueger & Casey, 2015).



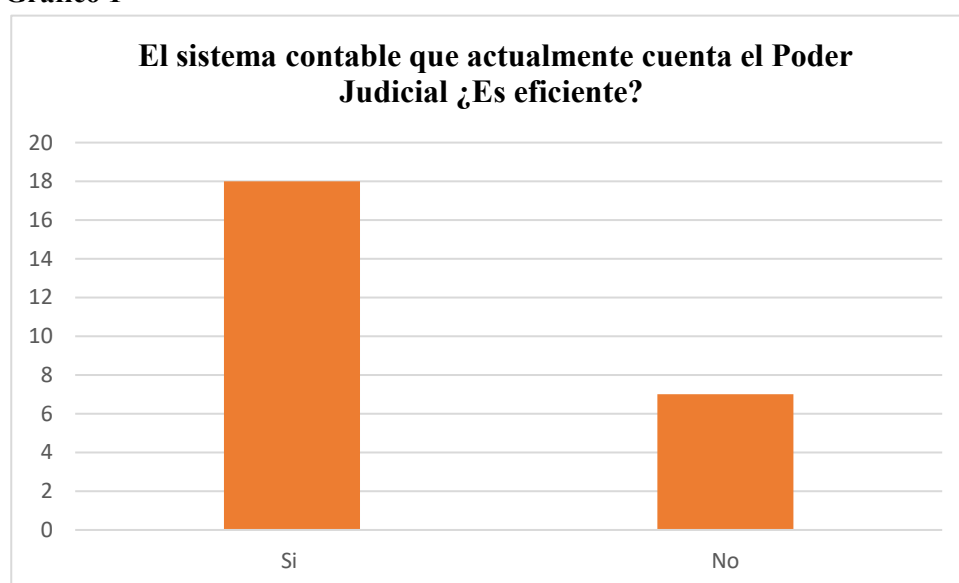
Se enrolaron a 20 participantes de ambos sexos de 20-55 años de edad, de distintas áreas contables de Poder Judicial de Quintana Roo. Los participantes fueron seleccionados mediante muestreo no probabilístico a conveniencia.

Se realizó un cuestionario con un total de 10 preguntas dicotómicas (Si y No) el cual fue modificado hasta su versión final. La aplicación de los cuestionarios fue realizado bajo el permiso de los participantes. Para mantener la confidencialidad de las respuestas y evitar la coerción estos fueron aplicados fuera de los horarios laborales. Los resultados de los cuestionarios fueron vaciados en una hoja de calculo excel en donde fueron graficados los resultados. Para las variables dicotomicas se empleó estadística descriptiva expresada en porcentajes y frecuencias.

RESULTADOS

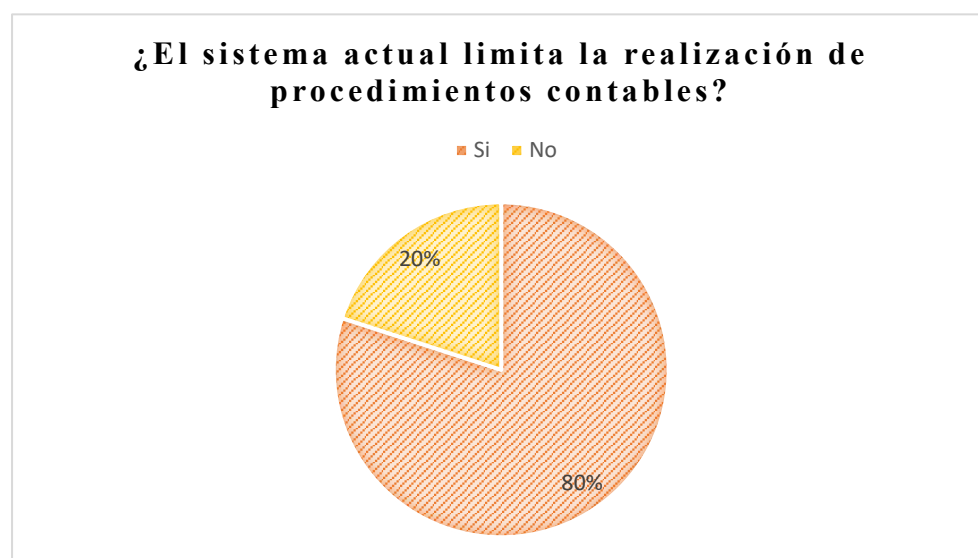
El 18 (72%) de las personas encuestadas respondieron que es eficiente el sistema contable que actualmente cuenta el Poder Judicial de Quintana Roo, mientras que el 7 (28%) personas respondieron que no es eficiente el sistema contable. (Grafica 1)

Grafico 1



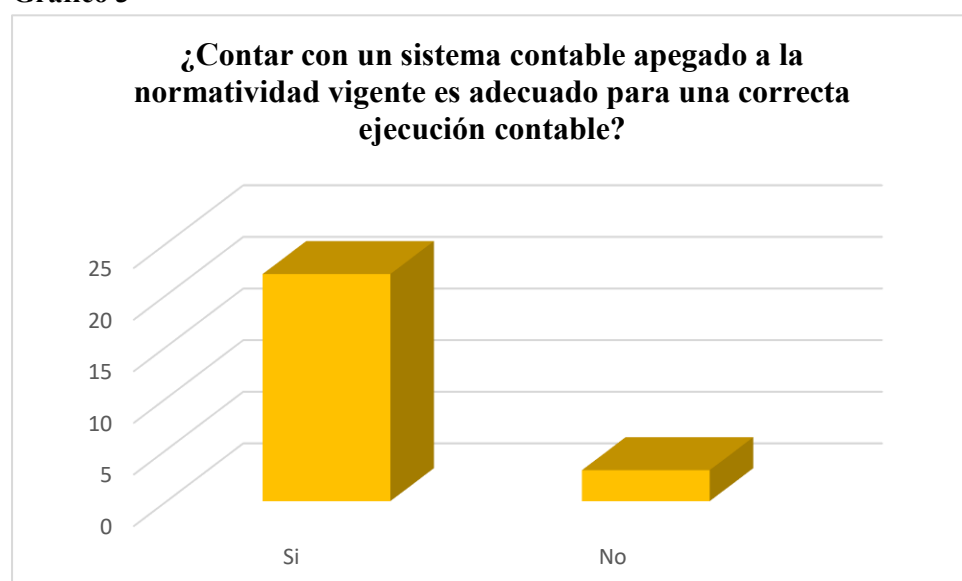
Respecto a la segunda pregunta realizada el 80% de las personas encuestadas respondieron que el sistema actual limita la realización de procedimientos contables, por otro lado, solo el 20% respondió que no limita los procedimientos. (Grafica 2)

Gráfico 2



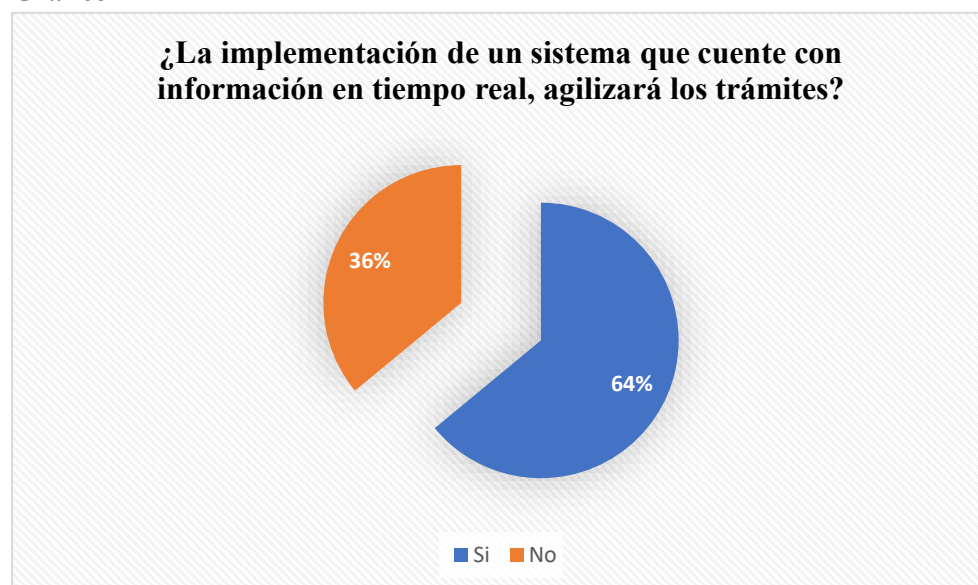
En la pregunta 3, las personas que respondieron que contar con un sistema contable apegado a la normatividad vigente es adecuado para una correcta ejecución contable fueron 22, mientras que el resto respondió de forma negativa. (Grafica 3)

Grafico 3



El 64% de las personas encuestadas respondió que la implementación de un sistema que cuente con información en tiempo real, agilizará los trámites. Sin embargo, el 36% cree que esta implementación no agilizará los trámites. (Grafica 4)

Gráfico 4



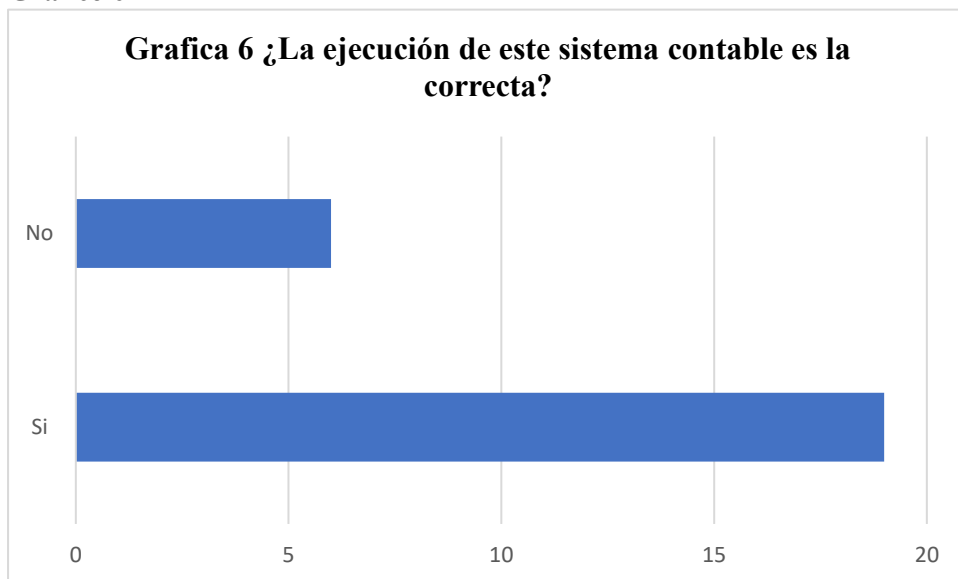
De igual forma el 68% de las personas encuestadas consideran efectivo el Opergob en los trámites que realizan, mientras que el resto de las personas no lo consideran efectivo. (Grafica 5)

Gráfico 5



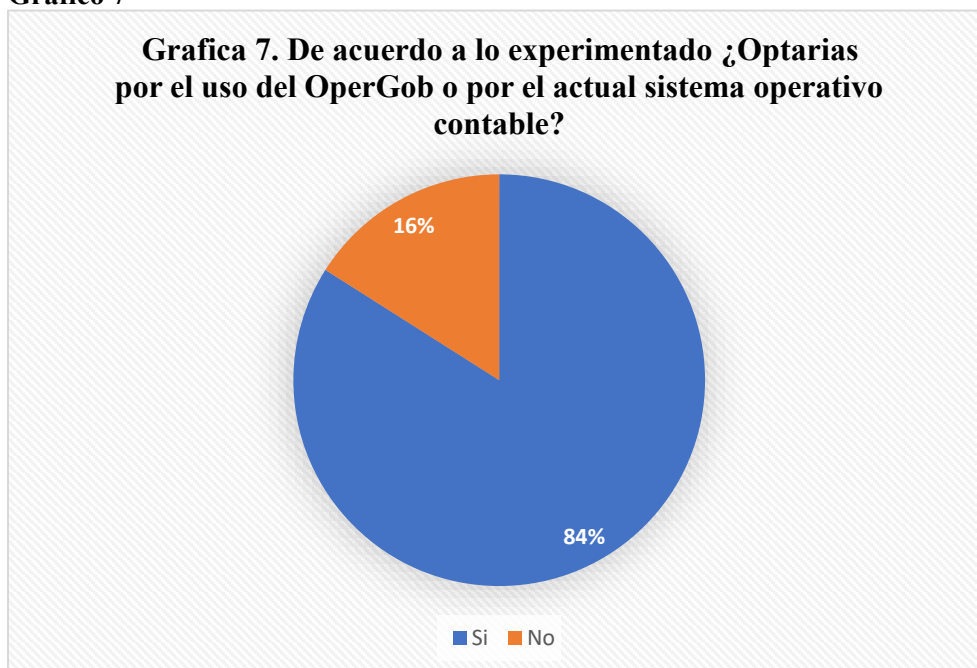
En cuanto a la ejecución del sistema, 19 (76%) personas consideran que es correcta pero solo 6 (24%) contestaron de manera negativa. (Grafica 6)

Grafico 6



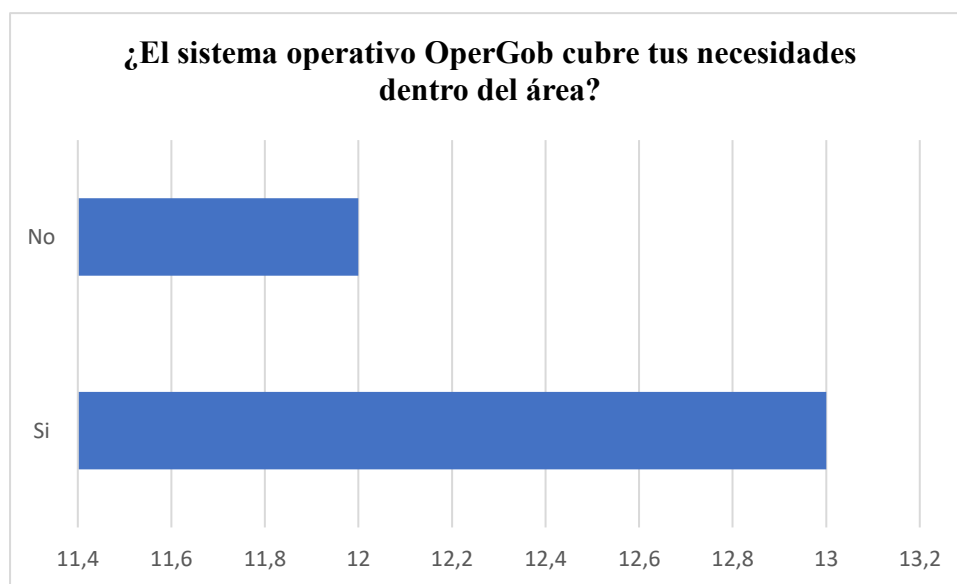
Un mayor porcentaje de personas encuestadas (84%) optarían por el uso del Opergob en vez del sistema operativo actual. (Grafica 7)

Grafico 7



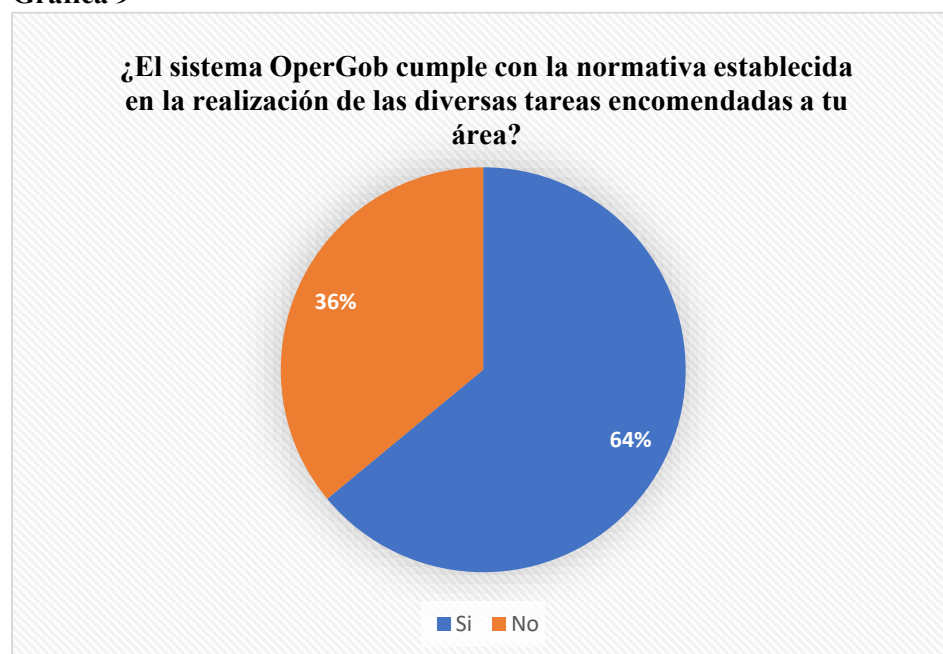
13 personas consideran que el Opergob si cubre sus necesidades dentro de su área, mientras que 12 personas consideran que no cubre sus necesidades. (Grafica 8)

Gráfico 8



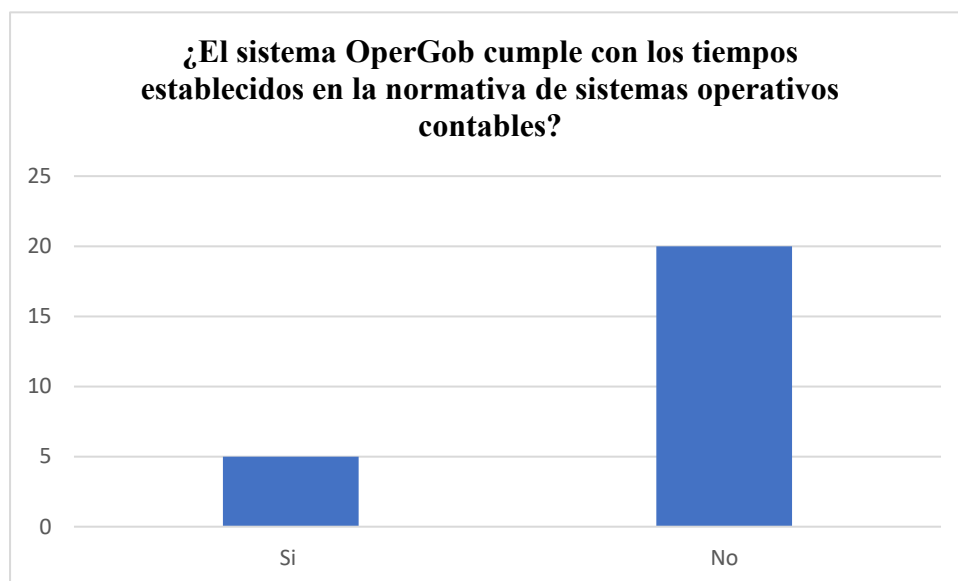
Respecto al cumplimiento de la normativa, el 64% de las personas respondió que, si cumple con las normativas, mientras que el 36% contestó que no las cumple. (Grafica 9)

Grafica 9



Finalmente, 20 personas respondieron que el OperGob no cumple con los tiempos establecidos para realizar los procedimientos contables y solamente 5 personas respondieron que si los cumple. (Grafica 10)

Grafico 10



DISCUSIÓN

Para las instituciones gubernamentales es indispensable contar con sistemas contables confiables para poder garantizar transparencia e información en tiempo real de todos los movimientos realizados. Por lo tanto, es indispensable que dichos sistemas contables contengan las herramientas necesarias que permitan evaluar las gestiones públicas, remarcando el desempeño de la gestión y de esta manera poder asegurar calidad en los trabajos realizados. Tomando en cuenta lo anterior, la contabilidad del sector público asume un rol importante dentro de las organizaciones gubernamentales debido a que es la principal herramienta para el registro y reporte de la información de las actividades de gestión, además, de manera significativa contribuye al cumplimiento de los reportes tanto internos como externos. Jorge de Jesus, M. A., & Eirado, J. S. B. (2021).

Es por ello que las entidades federativas necesitan que los software de contabilidad cuenten con los requisitos indispensables para poder realizar las tareas pertinentes en tiempo y forma de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Hasta el momento este es el primer estudio que evalúa las percepciones de los trabajadores en el uso del sistema contable OPERGOB por lo que no es posible realizar contraste de resultados, sin embargo, al ser un estudio cualitativo permite generar múltiples hipótesis para estudios futuros.

Se puede observar que el 72% de los encuestados respondieron que consideran que el OPERGOB es un sistema operativo contable eficiente, sin embargo, llama la atención que en la pregunta 2 el 80% de los encuestados respondió que dicho sistema operativo limita la realización de diversos procedimientos.

Cabe mencionar que la mayor parte de la población del estudio respondió que es importante que se cuenten en las entidades gubernamentales sistemas operativos contables que cumplan con las normas vigentes para la realización de las actividades en tiempo real punto que es tocado en la pregunta 4 donde el 64% de los trabajadores encuestados respondieron que contar con información contable en tiempo real agilizará los trámites.

En el presente estudio las preguntas dirigidas al sistema operativo OPERGOB arrojaron resultados favorables hacia el sistema contable ya que el 68% de los encuestados respondieron que consideran efectivo este sistema operativo. El 79% considera que la ejecución del sistema es la correcta. Además, de que 13 personas mencionaron que el sistema operativo cumple con sus necesidades dentro de su área. Finalmente, el 84% de los encuestados respondieron que prefieren el sistema operativo OPERGOB que el anterior sistema. Los resultados obtenidos en el presente estudio pudiesen estar influenciado por diversos factores tales como la edad ya que juega un rol importante en el uso de las tecnologías. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

Otro factor a tomar en cuentas son las áreas administrativas contables encargadas de realizar funciones específicas, lo cual en algunas se realicen más procedimientos que en otras y eso impacte en los tiempos de respuesta de los trámites. Esto lleva a que los procesos contables varíen entre áreas aun siendo de una misma dependencia. Es por ello la importancia de tener sistemas operativos contables óptimos los cuales cumplan con las normativas vigentes para poder satisfacer las necesidades de cada área administrativa.

CONCLUSIONES

Hasta este momento este es el primer estudio que evalúa las percepciones de los trabajadores de áreas contables del Poder Judicial de Quintana Roo sobre los alcances del sistema operativo OPERGOB actualmente implementado en dicha instancia. Aun que las percepciones arrojan que el sistema operativo es funcional, por el tipo de estudio empleado los resultados no son concluyentes.



Sin embargo, abre a la posibilidad de realizar estudios cuantitativos transversales o incluso longitudinales para medir de manera precisa los tiempos que realmente se generan durante la utilización del sistema operativo. Si bien, existe algunas limitantes, es importantes tenerlas en cuenta para estudios futuros.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Pérez de León, A. O. (s.f.). *Contabilidad de costos* (p. 33). UTEHA.
2. Contaduría y Administración. (2017). *Vol. 62(2)*, Ciudad de México, abril-junio.
3. Cofin. (2021). *Vol. 15(1)*, La Habana, enero-junio. Publicado electrónicamente el 1 de enero de 2021.
4. BDO México. (2023, agosto 2). *Consultoría en sector público: Armonización contable*.
5. Jorge de Jesus, M. A., & Eirado, J. S. B. (s.f.). *Relevance of accounting information to public sector accountability: A study of Brazilian federal public universities*.
6. Gobierno del Estado de Nuevo León. (s.f.). *Ley General de Contabilidad Gubernamental*. Obtenido de <https://www.nl.gob.mx/publicaciones/ley-general-de-contabilidad-gubernamental>
7. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). (s.f.). *Tecnologías de la información y comunicación: Que la edad no sea un obstáculo*. Obtenido de <https://www.gob.mx/profeco/documentos/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-que-la-edad-no-sea-un-obstaculo?state=published>

